



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 18 de mayo de 2016.

Dictamen N°: ...87.../2015/2016

Exped. N°:.....7152.....

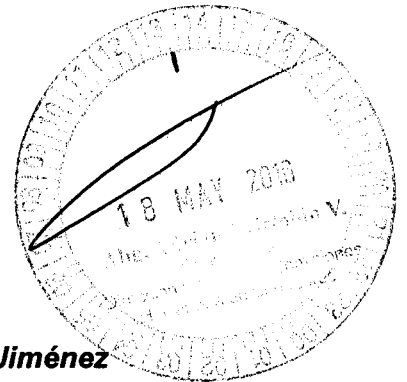
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 2.540, UBICADO EN EL BARRIO ALEGRE DEL CITADO MUNICIPIO, PARA ASIENTO DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP) FILIAL GUARAMBARÉ”**, presentado por el Senador Derlis Osorio.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente



Sixto Pereira
Vice-presidente

Enzo Cardozo Jiménez
Relator

MIEMBROS:

Julio Quiñonez

Oscar Salomón

Emilia Alfaro de Franco



Carlos Rosso
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores